

**ANEXO IV**

**Area de Explotación:** Comprende los puestos de trabajo de tráfico postal y telegráfico, ingeniería, organización industrial y oficinas técnicas.

**Area de Recursos Humanos:** Comprende los puestos de trabajo de relaciones industriales, plantillas, planes de personal, formación, organización y métodos, estadística, régimen, administración y gestión de personal funcionario y laboral, retribuciones, previsión social, habilitación y medicina.

**Area de Comercial:** Comprende los puestos de trabajo de estudios comerciales, servicio filatélico, gestión y acción comercial.

**Area de Finanzas:** Comprende los puestos de trabajo de estudios económicos, adquisiciones, economía y finanzas, contabilidad, presupuestos e inversiones, servicio de giro, control de ingresos y facturación postal y telegráfica.

**Area de Inspección:** Comprende los puestos de trabajo de auditoría y control, información y expedientes, reclamaciones y servicio de seguridad.

**Area de Secretaría:** Comprende los puestos de trabajo de asuntos internacionales, legislación, recursos y asuntos generales.

**Marketing:** Comprende los puestos de trabajo de imagen, estudios y protocolo.

**Infraestructura:** Comprende los puestos de centrales, redes, obras, informática, comunicación e instalaciones.

**Transportes:** Comprende los puestos de análisis económico y planificación y desarrollo del transporte.

**Relaciones Externas:** Comprende los puestos de comunicación interna y externa, museo y biblioteca.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**23984** *ORDEN de 1 de septiembre de 1993 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los Profesores que se relacionan.*

Por Orden de 3 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19) se publicaron las listas de aspirantes que habían superado el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Contra dicha Orden interpusieron recursos de reposición doña María de la O García Nerín, doña Silvia Herráez Lafleur, doña María Gema Macías González, don Enrique Martín Antona, doña Sonia Martín Rodríguez, doña María Luisa Muñoz Díaz y doña María Serrano Egea.

Estimamos los recursos interpuestos por los citados Maestros, en su cumplimiento, y de conformidad con lo dispuesto en el número 54 de la base décima de la Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros,

Este Ministerio ha dispuesto:

**Primero.**—Incluir en el anexo de la Orden de 3 de agosto de 1992 a los aspirantes seleccionados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal, apellidos y nombre, Comunidad Autónoma, especialidad, puntuación obtenida y provincia de adscripción según anexo a la presente Orden.

**Segundo.**—Proceder al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros, con los mismos efectos económicos y administrativos que sus compañeros de promoción de los aspirantes relacionados en el anexo.

**Tercero.**—A los aspirantes seleccionados que por la presente Orden son nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros, les será de aplicación la Resolución de 27 de enero

de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) por la que se regulan las prácticas y se determina la composición de las Comisiones calificadoras de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 5 de mayo de 1992.

**Cuarto.**—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**ANEXO**

Número de Registro de Personal: 1816535002S0597. Apellidos y nombre: García Nerín, María de la O. Comunidad Autónoma: Aragón. Esp.: PR. Puntuación: 14,1050. Adscripción: Teruel.

Número de Registro de Personal: 0652776235S0597. Apellidos y nombre: Herráez Lafleur, Silvia. Comunidad Autónoma: Madrid. Esp.: PR. Puntuación: 13,9958. Adscripción: Madrid.

Número de Registro de Personal: 1139953468S0597. Apellidos y nombre: Macías González, M. Gema. Comunidad Autónoma: Asturias. Esp.: EF. Puntuación: 11,5310. Adscripción: Asturias.

Número de Registro de Personal: 0221961235S0597. Apellidos y nombre: Martín Antona, Enrique. Comunidad Autónoma: Madrid. Esp.: EF. Puntuación: 12,0009. Adscripción: Madrid.

Número de Registro de Personal: 5138024468S0597. Apellidos y nombre: Martín Rodríguez, Sonia. Comunidad Autónoma: Madrid. Esp.: EF. Puntuación: 11,6095. Adscripción: Madrid.

Número de Registro de Personal: 0412751613S0597. Apellidos y nombre: Muñoz Díaz, M. Luisa. Comunidad Autónoma: Madrid. Esp.: PR. Puntuación: 13,1600. Adscripción: Madrid.

Número de Registro de Personal: 0879080413S0597. Apellidos y nombre: Serrano Egea, María. Comunidad Autónoma: Extremadura. Esp.: PR. Puntuación: 13,8750. Adscripción: Badajoz.

## ADMINISTRACION LOCAL

**23985** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.*

Provincia: Albacete.

Corporación: Ayuntamiento de Albacete.

Número de Código Territorial: 02003.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de marzo de 1993.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General. Subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técni-

cos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Informador de Consumo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Telefonista-Informador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Siete. Denominación: Vigilante Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Tres. Denominación: Conserje mantenedor de edificios municipales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor Mecánico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Matarife.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Matarife.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Jardínero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Cultural.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Talleres.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Medicina. Patronato Municipal de Escuelas Infantiles. Denominación del puesto: Médico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Educación Física. Instituto Municipal de Deportes. Denominación del puesto: Jefe de Actividades Deportivas. Número de vacantes: Una.

Albacete, 26 de marzo de 1993.—El Secretario, Visto Bueno la Alcaldesa.

**23986** RESOLUCION de 14 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Alaior (Baleares), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Baleares.

Corporación: Alaior.

Número de Código Territorial: 07001.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1993, aprobada por el Pleno, en sesión de fecha 1 de julio de 1993.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

#### Personal laboral

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Tres.

Denominación del puesto: Operario Polideportivo. Número de vacantes: Una.

Alaior, 14 de julio de 1993.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

**23987** RESOLUCION de 15 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer cincuenta y seis plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de fecha 6 de septiembre de 1993, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión, en propiedad, mediante oposición, cincuenta y seis plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes, en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 15 de julio de 1993.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.

**23988** RESOLUCION de 31 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Don Juan José Pérez Padilla, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda, hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 174, de 31 de julio de 1993 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 92, de 24 de agosto de 1993, se han publicado las bases que han de regir para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

Una plaza de Auxiliar de Recaudación Voluntaria y Ejecutiva, mediante concurso-oposición.

Dos plazas de Auxiliar de Administración General, mediante oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias se presentarán en el Registro General de dicho Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ubeda, 31 de agosto de 1993.—El Alcalde.